

Don Juan
Alcázar Obispo
Don enreaguntamiento un Mem^l de don Juan.
crucan del castillo Abogado del R. con. en que
expresa que de condende ^{ex} de Santa Juera
axerados enucara con conminados demuta en fero
den que brantant. por causa de Sacerdote a su de
que algo de pasar formada era a la en la pioxima
parada p^{er} de ^{on} de ^{no} sacramento se erub^o el supli^o
cance incorporado en su aliento Eno de p^{er} lo que
sele puebro por el R. don Juan de Montenegro a que
no pudo satisfar por el accidente que le ocasiono
dho incorporacion y p^{er}tenacion y Sacerdote p^{er}
aeraciu. lo que lo motivo y Reberencia a la
que saue deve mantener a su grandia y supli^o
candole se sentenja con el R. con. y a p^{er} de
que se le levante dho axerados que el tenor de dho
Mem^l es el siguiente

Aquí el memorial

Siguiendo el memoria
entendidos por esta ciudad Recuerda de la gran
al señor corregidor por lo mucho que se interesa
en corregir y contener todo quanto puede ser de
correspondiente ala Reverente atención que se le de
se mantener y considerando pudiera salvarlo o
caucionado en el dho. y sus efectos la casualidad
gacidente que propone pues no se duda de su li-
teratura y ser dueño de esta ciudad y profesor
la mas resignada y devota atención y fealdad